

Evaluación de las Necesidades de Conservación de los anfibios amenazados y endémicos de la República Argentina

Borja Baguette Pereiro, Ecoparque de Buenos Aires, Argentina; Federico Pablo Kacoliris, Universidad de La Plata, Argentina; y Luis Carrillo, Coordinador de Entrenamiento, Amphibian Ark

Luego de 11 años desde el primer encuentro realizado en el año 2010, por segunda vez en el país, entre el 2 y el 6 de agosto de 2021, se realizó -esta vez en modalidad virtual- el Taller de Evaluación de las Necesidades de Conservación para los anfibios de la República Argentina enfocado en especies amenazadas y/o endémicas.

El taller contó con la participación de expertos de todo el país que con su experiencia y conocimiento proveyeron información para contestar una serie de preguntas ponderadas que tienen como objetivo final identificar de manera objetiva y consistente a las especies prioritarias y las necesidades inmediatas de conservación tanto *in situ* como *ex situ* de las mismas. Son diez acciones de conservación, no excluyentes entre sí, que se le pueden atribuir a cada especie, Rescate, Conservación *in situ*, Investigación *in situ*, Investigación en manejo, Investigación *ex situ* aplicada, Producción en masa en cautiverio, Educación para la conservación, Suplementación, Biobancos o Ningunas. Estas categorías se basan en información relevante principal pero no exclusivamente basada en su estado de conservación actual, amenazas, presencia en hábitas protegidos, experiencia previa de manejo *ex situ*, capacidad potencial de recuperación de la población, autorización de colecta y manejo *ex situ* por parte de entidad gubernamental, entre otros.

Durante el taller fueron evaluadas un total de 54 especies y participaron un total de 38 especialistas representantes de universidades, organizaciones no gubernamentales e investigadores independientes. Las siguientes son las acciones de conservación asignadas a cada una de las especies evaluadas que ya cuentan con su evaluación revisada y aprobada por los especialistas.

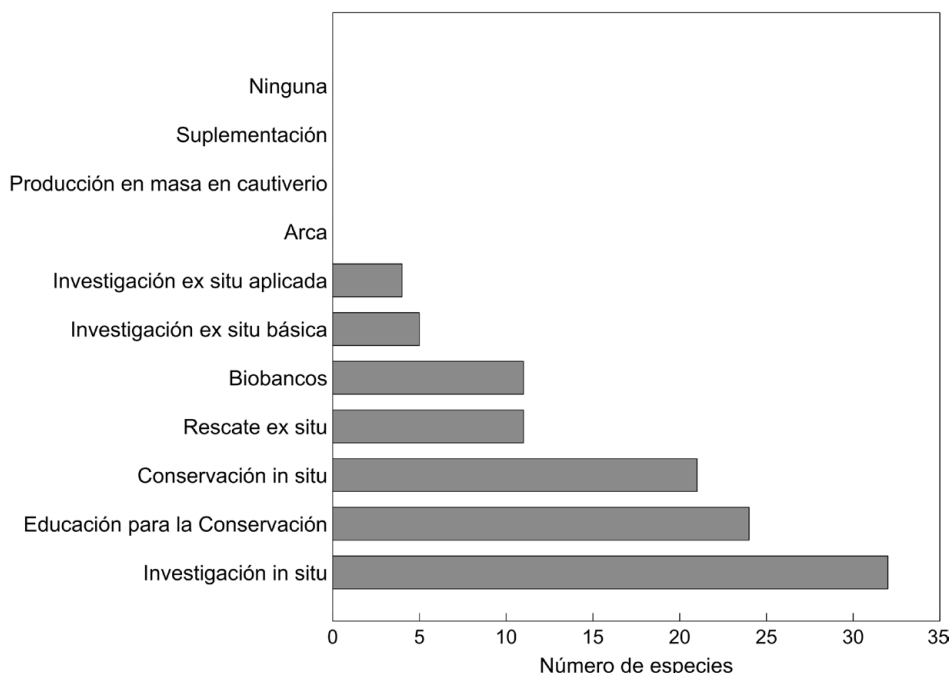
Entre las especies prioritarias a ser consideradas dentro de programas *ex situ* encontramos a *Melanophryniscus nigricans*, *Pleurodema somuncurensense*, *Atelognathus patagonicus*, *Alsodes neuquensis*, *Melanophryniscus devincenzii*, *Melanophryniscus estebani* and *Alsodes pehuenche*. Vale la pena mencionar que entre



La rana patagónica (*Atelognathus patagonicus*) es una especie de alta prioridad para las acciones de conservación en Argentina y actualmente se encuentra en un programa de reproducción para la conservación. Foto: Federico Kacoliris.

éstas, las tres primeras especies, ya se encuentran formando parte de programas de manejo *ex situ*, todos ellos apoyados por el Amphibian Ark.

El siguiente paso será compilar en un documento las diferentes acciones de conservación identificadas para cada especie de modo de tener un resumen y esqueleto de plan de acción y guía de investigación para cada una de las especies evaluadas.



Cuadro 1. Acciones de conservación recomendadas para anfibios endémicos o en peligro de extinción en Argentina.

Si quieres conocer más acerca de esta evaluación y del proceso de Evaluación de las Necesidades de Conservación puedes ingresar a www.conservationneeds.org.